



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

	Págs.
5L/PNLC-0014. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Gobierno de La Rioja en el plazo de quince días proceda a modificar el Decreto de creación del Consejo Riojano del Agua, de forma que se contemple en el mismo la existencia de miembros suplentes de los vocales que lo componen. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3781

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

5L/SEIC-0151. Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para que explique el contenido del Estudio de Regulación del Río Oja elaborado por la Confederación Hidrográfica del Ebro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3781
5L/SEIC-0152. Comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales para que explique las alternativas propuestas por el Gobierno de La Rioja, para la atención a los usuarios del Hogar de la Tercera Edad de la Zona Oeste de Logroño ante el cierre provisional de este centro y durante el tiempo de duración de las obras. Pablo Rubio Medrano, María Teresa Villuendas Asensio y Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	3782
5L/SEIC-0153. Comparecencia de los representantes de la Coordinadora de las ONG y de la Plataforma a favor de la abolición de la Deuda Externa. María Idoya Tomás Zabalza, Miguel Santo Domingo Victoriano y Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	3783
5L/SEIC-0154. Comparecencia de dos representantes de la Coordi-	

nadora de las ONG de Desarrollo de La Rioja, a fin de analizar la
Proposición de Ley de Cooperación para el Desarrollo. Conrado
Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular. 3784

5L/SEIC-0155. Comparecencia del Consejero de Turismo y Medio
Ambiente del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la situa-
ción actual de la Estación de esquí de Valdezcaray. María Inmacula-
da Ortega Martínez, M.^a Concepción Julia Arribas Llorente y Ma-
riano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista. 3784

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLC-0014 -0509073-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Gobierno de La Rioja en el plazo de quince días proceda a modificar el Decreto de creación del Consejo Riojano del Agua, de forma que se contemple en el mismo la existencia de miembros suplentes de los vocales que lo componen.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 149 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta para su defensa en Comisión la siguiente Proposición no de Ley en Comisión

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto 22/1996 de 12 de abril por el que se regula la creación del Consejo Riojano del Agua no contempla la posibilidad de suplentes en los miembros que lo integran y en particular en los miembros designados por el Parlamento de La Rioja, por ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja en el plazo de quince días proceda a modificar el Decreto de creación del Consejo Riojano del Agua, de forma que se contemple en el mismo la existencia de miembros suplentes de los vocales que lo componen."

Logroño, 6 de abril de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0151 -0508791-

Autores: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y María Victoria de Pablo

Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

Pablo Dávila.

6.1. Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para que explique el contenido del Estudio de Regulación del Río Oja elaborado por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitan la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para que explique ante la Comisión correspondiente el contenido del Estudio de Regulación del Río Oja elaborado por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Logroño, 13 de marzo de 2002. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Mixto y Socialista, D. Miguel M.^a González de Legarra y D.^a M.^a Victoria de

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0152 -0508811-

Autores: Pablo Rubio Medrano, María Teresa Villuendas Asensio y Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales para que explique las alternativas propuestas por el Gobierno de La Rioja, para la atención a los usuarios del Hogar de la Tercera Edad de la Zona Oeste de Logroño ante el cierre provisional de este centro y durante el tiempo de duración de las obras.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Salud y Servicios Sociales al amparo del vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique las alternativas propuestas por el Gobierno de La Rioja para la atención a los usuarios del Hogar de la Tercera Edad de la Zona Oeste de Logroño ante el cierre provisional de este centro y durante el tiempo de duración de las obras correspondientes.

Logroño, 15 de marzo de 2002. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano, D.ª Teresa Villuendas Asensio y D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0153 -0508896-

Autores: María Idoya Tomás Zabalza, Miguel Santo Domingo Victoriano y Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Comparecencia de los representantes de la Coordinadora de las ONG y de la Plataforma a favor de la abolición de la Deuda Externa.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda:

- 1.º Acuerda autorizar la referida **comparecencia** conjuntamente con la solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, 5L/SEIC-0154, en la

que comparecerán los siguientes representantes a fin de analizar la Proposición de Ley de Cooperación para el Desarrollo:

- 2 representantes de la Coordinadora de las ONG.
- 1 representante de la plataforma a favor de la abolición de la Deuda Externa.

- 2.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío a representantes de la Coordinadora de las ONG y de la plataforma a favor de la abolición de la Deuda Externa y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública al amparo del vigente Reglamento de la Cámara y de acuerdo con lo acordado en la mencionada Comisión del día 20 del presente mes de marzo para que comparecieran diversos colectivos sociales en relación con la Proposición de Ley de Cooperación para el Desarrollo, solicitan la comparecencia de los representantes de:

1. La Coordinadora de las ONG.
2. La Plataforma a favor de la abolición de la Deuda Externa.

Logroño, 21 de marzo de 2002. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Za-

balza, D. Antonio García Aparicio y D. Miguel Santo Domingo Victoriano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0154 -0508922-

Autores: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

6.4. Comparecencia de dos representantes de la Coordinadora de las ONG de Desarrollo de La Rioja, a fin de analizar la Proposición de Ley de Cooperación para el Desarrollo.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda:

- 1.º Acuerda autorizar la referida **comparecencia** conjuntamente con la solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, 5L/SEIC-0153, en la que comparecerán los siguientes representantes a fin de analizar la Proposición de Ley de Cooperación para el Desarrollo:
 - 2 representantes de la Coordinadora de las ONG.
 - 1 representante de la plataforma a favor de la abolición de la Deuda Externa.
- 2.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío a representantes de la Coordinadora de las ONG y de la plataforma a favor de la abolición de la Deuda Externa y su tramitación ante la Comisión Institucional, de

Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, según el acuerdo adoptado en la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública celebrada el miércoles 20 de marzo, solicita la comparecencia ante dicha Comisión de 2 representantes de la Coordinadora de las ONG de Desarrollo de La Rioja, a fin de analizar la Proposición de Ley de Cooperación para el Desarrollo.

Logroño, 22 de marzo de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de abril de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0155 -0508994-

Autores: María Inmaculada Ortega Martínez, M.^a Concepción Julia Arribas Llorente y Mariano Donamaria de Blas - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Comparecencia del Consejero de Turismo y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la situación actual de la Estación de esquí de Valdezcaray.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente al amparo del vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Turismo y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la situación actual de la Estación de esquí de Valdezcaray.

Logroño, 26 de marzo de 2002. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez, D. Mariano Donamaría de Blas y D.^a Concepción Arribas Llorente.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.